Facultad de Información y Comunicación
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY
San Salvador 1944
11200-Montevideo, Uruguay
Tel: [+598] 2413 80 20 / 21 / 22
fic@fic.edu.uy
www.fic.edu.uy

Licitación Abreviada 02/25

"Adquisición de Equipamiento y Artículos Informáticos"

FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN UDELAR

Apertura Electrónica

FECHA 15/10/2025

HORA: 11.00

Facultad de Información y Comunicación
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY
San Salvador 1944
11200-Montevideo, Uruguay
Tel: [+598] 2413 80 20 / 21 / 22
fic@fic.edu.uy
www.fic.edu.uy

FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

1.- OBJETO DEL LLAMADO

La Facultad de Información y Comunicación invita a cotizar para la adquisición de Equipamiento y Artículos Informáticos según el siguiente detalle:

ÍTEM	DETALLE	Cantidad
1	SWITCH POE	Hasta 14
2	BAHIA PARA DISCO DURO	Hasta 2
3	DISCO DURO SATA	Hasta 10
4	DISCO DURO SSD	Hasta 101
5	MEMORIA DDR4	Hasta 97
6	FUENTE DE ALIMENTACION PARA COMPUTADOR	Hasta 12
7	DISCO DURO EXTERNO	Hasta 24
8	COMPUTADORA CONFIGURACIÓN ESTÁNDAR	1
9	COMPUTADORA DIMENSIONES REDUCIDAS	Hasta 35
10	NOTEBOOK	Hasta 5
11	CARGADOR DE BATERÍA PARA NOTEBOOK	Hasta 15
12	MOUSE	Hasta 10
13	TECLADO ESTÁNDAR	Hasta 10
14	TECLADO ERGONÓMICO	Hasta 6
15	MEMORIA USB	Hasta 25
16	CÁMARA WEB	Hasta 3
17	SOPORTE PARA CÁMARA DE VIDEO	1
18	TABLET PC	1
19	ACELERADOR DE GRÁFICOS DE VIDEO	Hasta 5
20	TARJETA DE PUERTOS USB	1
21	IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA	1
22	IMPRESORA MULTINACIONAL LÁSER	1

San Salvador 1944
11200-Montevideo, Uruguay
Tel: [+598] 2413 80 20 / 21 / 22
fic@fic.edu.uy
www.fic.edu.uy

2.-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS)

Ítem 1 SWITCH POE

A) Cantidad: hasta 10 (diez)

Características mínimas:

- HP Enterprise 1950-24G-2SFP+-2XGT-POE+ (JG962A)
- SFP incluidos

B) Cantidad: hasta 4 (cuatro)

Características mínimas:

- HP Enterprise 1950-48G-2SFP+-2XGT-PoE+ - Switch 48-Port 1 HE (JG963A)
- **SFP incluidos**

Ítem 2. BAHIA PARA DISCO DURO

Cantidad: hasta 2 (dos)

Características mínimas:

- Bahía para disco SSD HPE
- SATA DS 6 Gbps
- 480GB
- P41527 P22892 HPE
- Compatible con HPE ProLiant DL360 Gen10 Plus

Ítem 3. DISCO DURO SATA

A)- Disco interno SATA para servidor

Cantidad: hasta 4 (cuatro)

Características mínimas:

- SATA 2.5”
- 1TB 7.2K
- Modelo: HPE MM1000GFJTE
- PN: HPE 832510-001
- Compatible con HPE ProLiant DL360 Gen10 Plus

B)-Disco interno para NAS CCTV

Cantidad: hasta 4 (cuatro)

Características mínimas:

- Sata 3.5”
- 3TB
- Wd Purple 3000gb - 3tb Sata 3 5400 Rpm 64mb caché
- Modelo: WD30PURX o también WD30PURZ

C)-Disco interno para NAS

San Salvador 1944
11200-Montevideo, Uruguay
Tel: [+598] 2413 80 20 / 21 / 22
fic@fic.edu.uy
www.fic.edu.uy

Cantidad: hasta 2 (dos)
Características mínimas:
- SATA 3.5”
- 4TB
- WD Red - 5400 RPM, SATA 6 Gb/s
- Modelo: WD40EFAX

Ítem 4. DISCO DURO SSD
A)-Disco interno para servidor SSD
Cantidad: 1 (uno)
Características mínimas:
- SSD 2.5” (SATA 6.0 Gbps)
- 480GB
- PM897
- PN: MZ7L3480HBLT-00AH3
- Modelo: HPE MZ-7L3480B
- Compatible con HPE ProLiant DL360 Gen10 Plus

B)-Disco interno SSD
Cantidad: hasta 60 (sesenta)
Características mínimas:
- Disco interno SSD M2 PCIe/SATA
- 240GB.
- compatible con Dell All in One Inspiron 24 3477

C)-Disco interno SSD
Cantidad: hasta 35 (treinta y cinco)
Características mínimas:
- Disco interno SSD SATA 2.5”
- 240 GB

D)-Disco interno SSD
Cantidad: hasta 5 (cinco)
Características mínimas:
- Disco interno SSD SATA 2.5” 480GB.

Ítem 5. MEMORIA DDR4
A)- Cantidad: hasta 2 (dos)
Características mínimas:
- Memoria RDIMM
- DDR4
- 1x 32 GB 3200AA

- tipo Samsung M393A4K40EB3-CWECQ
- Compatible HPE ProLiant DL360 Gen10 Plus

B)- MEMORIA SODIMM DDR4

Cantidad: hasta 65 (sesenta y cinco)

Características mínimas:

- Memoria SODIMM
- DDR4
- 1x8GB RAM
- modelo: Psd48g320081s / 9ds00217

C)- Memorias DIMM DDR4 16GB

Cantidad: hasta 10 (díez)

Características mínimas:

- Memoria DIMM
- DDR4
- 16GB

D) Memorias DIMM DDR4 8GB

Cantidad: hasta 20 (veinte)

- Memoria DIMM
- DDR4
- 8 GB

Ítem 6. FUENTE DE ALIMENTACION PARA COMPUTADOR

A)- Fuente para servidor

Cantidad: hasta 2 (dos)

Características mínimas:

- Fuente de alimentación Hotplug para HP Proliant DL360 Gen 10 Plus
- Model: HSTNS-PL41-1
- Generic Part N.º 865409-002
- Part N.º: 865412-202–Kit N.º P38995-B21- 800 W–100-240 V 50-60Hz–12V 66.7A MAX
- Compatible con HPE ProLiant DL360 Gen10 Plus

B)- Fuente para computadora

Cantidad: hasta 10 (díez)

Características mínimas:

- Fuente de poder certificadas 600W

Ítem 7. DISCO DURO EXTERNO

A)-Disco de almacenamiento externo

Cantidad: hasta 4 (cuatro)

- 4 TB

- USB 3.0

B)-Disco de almacenamiento externo

Cantidad: hasta 5 (cinco)

- 1 TB
- USB 3.0

C)-Disco de almacenamiento externo

Cantidad: hasta 3 (tres)

Características mínimas:

- Disco externo SSD 1 TB USB-C 3.2 gen 2 + soporte universal de aluminio
- El soporte debe sujetar con firmeza discos duros externos SSD de diferentes formas y tamaños
- Con sistema de sujeción del cable que se conecta al disco
- Con sujeción para la cámara mediante un sistema de zapatilla fría (cold shoe).
- Compatible con la cámara Blackmagic Pocket Cinema Camera 6K Pro

D)-Disco de almacenamiento externo

Cantidad: hasta 3 (tres)

Características mínimas:

- Disco externo SSD 2 TB USB-C 3.2 gen 2 + soporte universal de aluminio
- El soporte debe sujetar con firmeza discos duros externos SSD de diferentes formas y tamaños
- Con sistema de sujeción del cable que se conecta al disco
- Con sujeción para la cámara mediante un sistema de zapatilla fría (cold shoe).
- Compatible con la cámara Blackmagic Pocket Cinema Camera 6K Pro

E)-Disco de almacenamiento externo

Cantidad: hasta 6 (seis)

Características mínimas:

- 5TB
- USB 3.0

F)-Disco de almacenamiento externo – respaldo para servidores

Cantidad: 1 (uno)

Características mínimas:

- 16 TB (o superior)
- USB 3.0 o superior

G)-Disco de almacenamiento externo

Cantidad: Hasta 2 (dos)

- 18 TB
- USB 3.0 o superior

Ítem 8. COMPUTADORA CONFIGURACIÓN ESTÁNDAR

San Salvador 1944
11200-Montevideo, Uruguay
Tel: [+598] 2413 80 20 / 21 / 22
fic@fic.edu.uy
www.fic.edu.uy

Cantidad: 1 (uno)

Características mínimas:

- PC completa i9 12va Gen
- 64 GB RAM (32 + 32)
- 12GB GPU
- 1TB SSD
- Mínimo 8 puertos USB (PCI o en Motherboard)
- Mouse y teclado
- Fuente de poder con certificado 80 plus.
- Con licencia Windows 10 Pro

Ítem 9. COMPUTADORA DIMENSIONES REDUCIDAS

Cantidad: hasta 35 (treinta y cinco)

Características mínimas:

- Mini PC
- Procesador i5 10ma gen
- 12GB RAM
- Disco 512 GB SSD
- Puertos: RJ45, HDMI y USB

Ítem 10. NOTEBOOK

Cantidad: hasta 5 (cinco)

Características mínimas:

- Notebook i5 10a Gen
- 8 GB RAM
- 512GB SSD
- Licencia Windows 10 Home
- Todos sus componentes compatibles con Linux

Ítem 11. CARGADOR DE BATERÍA PARA NOTEBOOK

A) Transformador para All In One

Cantidad: hasta 5 (cinco)

Características mínimas:

- Transformador para All in One Dell
- 19.5V 3,34A 65 W
- modelo: LA65NS2-01

B) Transformador

Cantidad: hasta 5 (cinco)

Características mínimas:

- Transformador para notebook Acer pase fino
- 19V 3,42A 45W modelo: PA-1450-26

C) Transformador

Cantidad: hasta 5 (cinco)

Características mínimas:

- Transformador para notebook Dell
- **19.5V 2,31 A 45W modelo: HA45NM140**

Ítem 12. MOUSE

Cantidad: hasta 10 (diez)

Características mínimas:

- Mouse vertical cableado USB

Ítem 13. TECLADO ESTÁNDAR

Cantidad: 10 (diez)

Características mínimas:

- USB
- largo cable 1.5m

Ítem 14. TECLADO ERGONÓMICO

Cantidad: hasta 6 (seis)

Características mínimas:

- Español
- Cableado USB
- Teclado ergonómico (2 zonas divididas)

Ítem 15. MEMORIA USB

A)- Cantidad: hasta 5 (cinco)

Características mínimas:

- Pendrive 32GB

B)- Cantidad: hasta 20 (veinte)

Características mínimas:

- Pendrive 64GB

Ítem 16. CÁMARA WEB

Cantidad: hasta 3 (tres)

Características mínimas:

WEB CAM / FULL HD 1080 X1920, micrófono incorporado y obturador / tapa de privacidad

San Salvador 1944
11200-Montevideo, Uruguay
Tel: [+598] 2413 80 20 / 21 / 22
fic@fic.edu.uy
www.fic.edu.uy

Ítem 17. SOPORTE PARA CÁMARA DE VIDEO

Cantidad: 1 (uno)

Características mínimas:

- Soporte de cámara web de mesa recto, base redonda (atornillable)

Ítem 18. TABLET PC

Cantidad: 1 (uno)

Características mínimas:

Tablet Android pantalla de 12 - 15 pulgadas.

Ram de 8g o más.

Procesador de al menos 4 núcleos

Ítem 19. ACELERADOR DE GRÁFICOS DE VIDEO

A)-Cantidad: hasta 2 (dos)

Características mínimas:

- Tarjeta de video
- GDDR4 4GB
- Compatible Debian 12 (linux)

B)-Cantidad: hasta 3 (tres)

Características mínimas:

- GDDR6 8GB
- PCIe 3.0
- Compatible con fuente hasta 650W
- Compatible con códex: NVDEC

Ítem 20. TARJETA DE PUERTOS USB

-Cantidad: 1 (uno)

Características mínimas:

- Tarjeta PCI express x1 para PC con minimo 7 puertos USB
- Compatible con Windows 10.

Ítem 21. IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA

Cantidad: 1 (uno)

Características mínimas:

Características mínimas:

- Procesador: 800Mhz. Memoria:512 Mb.
- Impresión a blanco y negro
- Láser
- Dúplex automático para impresión y escaneo

- Velocidad de impresión: 42 ppm
- Interfaces: USB y Ethernet LAN IEEE 802.3 10/100/1000 Gigabit
- Capacidad de papel: 250 hojas por bandeja
- Lenguaje de impresión:PCL6, BR-Script3&#9830 , IBM Proprinter, Epson FX, PDF versión 1.7, XPS versión 1.0
- Compatibilidad con Linux
- Compatibilidad con SMB/CIFS

Ítem 22. IMPRESORA MULTIFUNCION LÁSER
Cantidad: hasta 1 (uno)
Características mínimas:
- Procesador: 800Mhz. Memoria:512 Mb.
- Impresión a blanco y negro
- Escaner a color
- Tamaño cristal de escáner: Oficio
- Láser
- Dúplex automático para impresión y escaneo
- ADF: 50 hojas
- Velocidad de impresión: 42 ppm
- Interfaces: USB y Ethernet LAN IEEE 802.3 10/100/1000 Gigabit
- Capacidad de papel: 250 hojas por bandeja / 50 hojas por bandeja multipropósito frontal
- Lenguaje de impresión:PCL6, BR-Script3&#9830 , IBM Proprinter, Epson FX, PDF versión 1.7, XPS versión 1.0
- Compatibilidad con Linux
- Compatibilidad con SMB/CIFS

3 - NORMATIVA QUE RIGE EL PROCEDIMIENTO y COMUNICACIÓN

3.1 NORMATIVA APLICABLE

- Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), aprobado por el Decreto Nº 150/012 de 11 de mayo de 2012 y sus modificaciones posteriores.
- Decreto N° 131/014 de 19 de mayo de 2014. (Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los Contratos de Suministros y Servicios no Personales).

- Decreto Nº 155/013 de 21 de mayo de 2013 (Registro Único de Proveedores del Estado).
- Decreto Nº 395/998 de 30 de diciembre de 1998 (Sistema Integrado de Información Financiera).
- Decreto Nº 275/013 de 3 de setiembre de 2013 (Se reglamenta la apertura de la Licitación Electrónica APEL).
- Leyes, decretos y resoluciones vigentes en la materia, a la fecha de apertura de la presente licitación.

3.2 CONSULTAS Y ACLARACIONES

Las consultas sobre el presente llamado podrán realizarse hasta el día **19/09/2024 hora 11:00**, via mail , a compras@fic.edu.uy Las mismas serán contestadas y publicadas en comprasestatales.gub.uy, siendo de responsabilidad de los oferentes la consulta permanente a dicha página para estar actualizado de las eventuales aclaraciones.

La Facultad podrá realizar todas las comunicaciones que estime conveniente vía correo electrónico u otros medios informáticos o telemáticos, los cuales tendrán plena validez a todos los efectos (Ley 16.736 art. 696). La constancia de lectura de un documento electrónico será prueba suficiente de su recepción (art. 7 del decreto 65/998) configurando esta comunicación un medio de notificación personal y auténtica. Los oferentes deberán proporcionar sus direcciones de correo electrónico en el formulario de identificación del oferente

3.3 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Toda notificación que realice la Facultad se hará en forma personal, telegrama colacionado, fax, correo electrónico u otro medio hábil de comunicación de acuerdo a los datos proporcionados en el Registro Único de Proveedores del Estado o en el formulario de identificación del oferente. Los plazos que correspondan aplicar en el presente llamado, comenzarán a correr a partir del día siguiente de recibir la notificación.

La Facultad publicará la Resolución de Adjudicación en la página de compras estatales www.comprasestatales.gub.uy siendo de responsabilidad de los oferentes la consulta

permanente a dicha página para estar actualizado del proceso de cada llamado.

4 - DE LA OFERTA Y DEL OFERENTE

4.1 RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS

Las propuestas deberán ser presentadas exclusivamente en formato electrónico, mediante el ingreso de las mismas en el sitio web de Compras Estatales: www.comprasestatales.gub.uy **hasta el día 15/10/2024 hora 11:00,** valorándose toda información adjunta relevante para su análisis. Al momento de la adjudicación, deberá estar ACTIVO en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado)

4.2 VALOR DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA PRESENTADA

Todos los datos indicados por el proponente referidos los elementos contenidos en la oferta, tendrán carácter de compromiso. Si se verifica que no responden estrictamente a lo establecido en la propuesta, la FIC podrá rechazarlos, rescindiendo el contrato respectivo sin que ello de lugar a reclamación de clase alguna.

4.3 PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA Y DE PRECIO

El precio se establecerá solamente en **DÓLARES AMERICANOS** , debiéndose formular la oferta discriminando todo impuesto que corresponda.

En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la Tabla de Cotización del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, y la oferta ingresada como archivo adjunto en dicho sitio, se le dará valor al primero.

Se valorará toda información ampliada y relevante de lo cotizado, anexándose los archivos que se consideren convenientes.

El plazo de mantenimiento de ofertas y precios no podrá ser inferior a 60 días, salvo que la FIC se expida con anterioridad al vencimiento de dicho plazo. Se entiende por tal el lapso durante el cual el oferente se obliga a mantener las condiciones de su oferta y el precio establecido en la misma, no aplicándose ajuste alguno. El vencimiento del plazo

establecido precedentemente no liberará al oferente, salvo que medie notificación escrita a la Facultad, manifestando su decisión de retirar la oferta, antes de la notificación de la adjudicación de la misma.

5 - DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN.

5.1 FACTORES RELEVANTES PARA LA ADJUDICACIÓN Y SUS PONDERADORES

Precio	Hasta 30 puntos
Características del equipamiento	Hasta 40 puntos
Garantía	Hasta 15 puntos
Antecedentes	Hasta 15 puntos

Precio (P): surge de : (30 x Pb)/Pp ,donde Pb es el precio más bajo de las ofertas y Pp el precio de la propuesta.

Características del equipamiento: (Ce) se considerarán aspectos adicionales de la oferta a la especificación mínima, recibiendo el mayor puntaje en esta sección quien ofrezca las mejores características técnicas de entre todos los oferentes, ponderando los demás en relación a este.

Garantía (G) : (15xGp)/Gm , donde Gm es el plazo máximo de la garantía de las ofertas que califican y Gp de la oferta propuesta.

Antecedentes: Se valorarán los antecedentes presentados; aquellos que posean antecedentes negativos por incumplimientos con la Facultad o sanciones registradas en RUPE en los últimos 5 años, tendrán 0 punto en este factor.

5.2 COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS:

Los criterios que utilizará la Administración a efectos de comparar las ofertas serán los siguientes:

La información para la evaluación técnica será obtenida de las ofertas, pudiéndose en caso de dudas, solicitarse datos accesorios.

La Administración evaluará las propuestas atendiendo a su admisibilidad.

Cuando sea pertinente, la Administración podrá utilizar los mecanismos de Mejora de Ofertas o Negociación, de acuerdo a lo previsto por el art.66 del TOCAF.

6 - DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL ADJUDICATARIO

6.1. REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DEL ESTADO.

El oferente deberá estar debidamente inscripto en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado), en la modalidad de ACTIVO, al momento de la adjudicación.

A estos efectos la Sección Compras realizará el control a través de la página web de RUPE. Si el adjudicatario no ha dado cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, podrá dejarse sin efecto la adjudicación.

6.2. RESPONSABILIDADES DEL ADJUDICATARIO.

Por el solo hecho de presentar una propuesta, el oferente declara conocer y aceptar todo lo referente a la presente licitación y a la normativa que rige a todas las contrataciones estatales. No será de recibo, ningún argumento de desconocimiento, en caso de controversias. Si se verifica que el material no corresponde estrictamente en los aspectos fundamentales a lo establecido en la propuesta de la Facultad, podrá rechazarlos, sin que

por ello pueda dar lugar a reclamos de ninguna clase por parte del oferente. A su vez, se podrán pedir aclaraciones o información adicional, sobre sus ofertas, pero éstas en ningún caso podrán ser modificadas.

7 - CLÁUSULAS ESPECIALES:

7.1 ENTREGA DE MERCADERÍA

El plazo de entrega máximo exigido será de 60 días contados a partir de la fecha de adjudicación.

El lugar de entrega será en la Facultad de Información y Comunicación (San Salvador 1944) en el horario de 11:00 a 15:00 hs, con previa coordinación.

7.2 ENTREGA DE FACTURA

Se acepta el envío por correo electrónico para el caso de tratarse de factura electrónica, y en caso de factura impresa en papel, el lugar de entrega será en la Facultad de Información y Comunicación (San Salvador 1944) en el horario de 11:00 a 15:00 hs.

7.3 FORMA DE PAGO

Los pagos se efectuarán a través del SIIF dentro de los 30 días contados a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva, la que deberá estar debidamente conformada.

8 - DE LOS INCUMPLIMIENTOS Y SANCIONES.

8.1 MORA.

El adjudicatario caerá en mora de pleno derecho, por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas, por el solo hecho de hacer o no hacer algo contrario a lo estipulado, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna.

8.2 SANCIONES.

La falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas por los proponentes

o adjudicatarios, habilitará a la Facultad a proceder a la anulación de la adjudicación o rescisión del contrato en su caso, sin perjuicio de las sanciones genéricas que podrá aplicar, en razón de los daños causados o los antecedentes del proveedor, y que podrán ser desde un apercibimiento hasta la elevación de sanciones en el RUPE.

8.3 INCUMPLIMIENTO.

La falta de cumplimiento del oferente en las condiciones estipuladas y/o en los plazos establecidos será considerada Incumplimiento Grave.

Si el inicio de la ejecución del contrato se demorara más de los plazos establecidos en este Pliego, la Facultad podrá rescindir el contrato sin más trámite, sin por ello renunciar a su derecho de iniciar las acciones legales previstas. En ese caso, podrá adjudicarse a aquel oferente que hubiere resultado segundo en la evaluación final.